

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 139 /1 (FE)

VISTO, la renuncia al cargo de Directora Judicial de la Fiscalía de Estado, presentada por la Dra. Adriana Altube de González Navarro, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3.933/1 (FE) de fecha 11 de Octubre de 2007 la causante fue designada interinamente en el mencionado cargo (categoría 24).

Que se estima del caso aceptar la renuncia presentada en fecha 29 de Octubre de 2015, dictando el correspondiente acto administrativo.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA :**


ARTICULO 1°.- ACEPTASE la renuncia al cargo de Directora Judicial de la Fiscalía de Estado (categoría 24) presentada por la Dra. Adriana ALTUBE de GONZÁLEZ NAVARRO, D.N.I. N° 16.128.881, a partir del 29 de Octubre de 2015, y dispónese su reintegro al cargo de planta permanente de Fiscalía de Estado, del cual la causante es titular, conforme lo considerado.-

ARTICULO 2°.- DANSELE las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN